

EXP. 2196/2017

El Área de Fomento de la Actividad Económica se encuentra impulsando la creación de un Consejo Sectorial de Comercio en nuestro municipio.

Según los artículos 22 y 23 del Reglamento de Participación Ciudadana compete al Área de Participación Ciudadana proponer el tipo de proceso que se considere más adecuado, así como determinar en cada caso la estructura y herramientas del proceso a desarrollar.

Una vez examinada la propuesta del Área de Fomento de la Actividad Económica a través del Acuerdo Básico Participativo **SE PROPONE:**

- Aprobar el Acuerdo Básico Participativo del Consejo Sectorial de Comercio.
- Iniciar un Proceso de Participación Ciudadana, mediante debate público, para la elaboración de un Reglamento del Consejo Sectorial de Comercio.
- Publicar el Acuerdo Básico Participativo en la web municipal.

En Utebo, a fecha de firma electrónica

Rubén Estévez Miguel

Concejal de Participación Ciudadana